

El Gobierno plantea importantes reformas en el sistema universitario

(11 de diciembre de 1996). El secretario de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo, Fernando Tejerina, ha comparecido hoy en la Comisión de Educación y Cultura del Congreso para exponer en detalle las principales líneas de actuación en materia de política universitaria.

Para el secretario de Estado, la Universidad española tiene planteados **diversos retos derivados de la necesidad de aumentar su calidad y ofrecer así un mejor servicio público de cara a su definitiva integración en Europa** y, en última instancia, a su acceso al siglo XXI. Para afrontar esos retos, el Gobierno, en un proceso de diálogo y consenso con la comunidad universitaria, está llevando a cabo las siguientes acciones:

- \* **Reforma de los planes de estudio mediante pautas de flexibilidad e innovación.** Se racionalizará la carga lectiva, las asignaturas y los horarios, y se ampliará el concepto de crédito para que incluya también, entre otras muchas medidas, el trabajo en equipo de los alumnos.
- \* **Modificación del sistema de acceso a la Universidad.** Durante el pasado mes de noviembre, la ponencia formada en el Consejo de Universidades para estudiar la reforma del sistema de acceso a la Universidad hizo llegar sus conclusiones al Ministerio de Educación y Cultura. A partir de ahora, el Gobierno someterá a debate público la modificación de las pruebas y, posteriormente, con el máximo consenso, procederá a su reforma. Las **nuevas pruebas** deberían permitir contrastar la madurez intelectual de los estudiantes, valorar sus actitudes para profundizar en un determinado ámbito del conocimiento y comprobar su preparación para abordar estudios específicos concretos. Las pruebas deberían tener como principal objetivo **no frustrar las verdaderas vocaciones** de los alumnos.
- \* **Matriculación parcial en el primer curso para el alumno de nuevo ingreso** (actualmente es obligatorio matricularse del curso completo) con el objetivo de paliar el porcentaje de fracaso universitario.
- \* **Compatibilizar la beca del Ministerio de Educación y Cultura con cualquier otra beca de la Unión Europea** para avanzar hacia el horizonte de un espacio universitario europeo único.
- \* **Establecer un programa experimental de préstamos a estudiantes.**
- \* **Redefinir la carrera docente y su relación con la carrera investigadora.**
- \* **Estimular la formación continua del profesorado para mejorar permanentemente conocimientos y técnicas.**
- \* **Potenciar el carácter de foro de reflexión y debate del Consejo de Universidades a través de iniciativas como la evaluación de las universidades o la formación permanente.**
- \* **Ampliar e intensificar a nivel internacional los intercambios de profesores y su participación en proyectos de investigación comunes.**

Comparecencia del secretario de Estado en el Congreso

---

Líneas de actuación en política universitaria y científica

**16.oct.'97.** - El secretario de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo, **Manuel Jesús González**, ha comparecido hoy en la Comisión de Educación del Congreso de los Diputados, para exponer las principales líneas de actuación en materia universitaria y científica.

Uno de los principales aspectos señalados por el secretario de Estado durante su intervención ha sido el **Pacto de Modernización Universitaria**, ofrecido por el Ministerio de Educación y Cultura a los distintos agentes implicados en la tarea de conducir el sistema universitario hacia metas de mayor calidad y eficiencia. En la consecución de este objetivo, el secretario de Estado expuso la posibilidad, con el consenso de la comunidad académica, de proponer *nuevas líneas de Directrices Generales Comunes* que propicien unos planes de estudio con asignaturas de más solidez y menor sobrecarga de horas lectivas.

Otro de los puntos fundamentales del Pacto de Modernización Universitaria es el que se refiere al profesorado. Manuel Jesús González afirmó que la LRU ha quedado desfasada y

es necesario resolver con urgencia los problemas de falta de movilidad y de endogamia que aquejan a los docentes universitarios. En este sentido, el Pacto de Modernización Universitaria contempla también la posibilidad de *revisar los mecanismos de selección del profesorado universitario* para que se lleve a cabo con criterios basados principalmente en la calidad.

El Ministerio de Educación y Cultura está también abierto al debate sobre otros aspectos importantes de la vieja LRU, como el *Gobierno de las Universidades y las competencias del Consejo de Universidades*.

Una de las principales preocupaciones de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo en materia científica es el *aumento de personal investigador*. En este sentido, el secretario de Estado anunció que el Gobierno recoge, en la Ley de acompañamiento de los Presupuestos, la investigación como una de las actividades en las que centrar la oferta pública de empleo del próximo año, reconociendo así una vez más el valor de la investigación para la sociedad española.

El crecimiento sostenido y realista de la plantilla de científicos en los próximos años no se agota sólo en el incremento de la plantilla del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) sino que se debe abrir al máximo, mejorando los procesos de selección, tanto a los Organismos Públicos de Investigación como a las Universidades.

#### 74.000 MILLONES PARA I+D

El Ministerio de Educación y Cultura, a través de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo, destinará más de 74.000 millones de pesetas para investigación científica y desarrollo tecnológico (I+D) en 1998, lo que supone un incremento del 6,6% (4.500 millones de pesetas más) respecto a 1997. Como ya hiciera el año pasado, el Gobierno da con este presupuesto otro paso hacia adelante en el esfuerzo por incrementar el **peso de la investigación en España**, convencido de que es una apuesta estratégica para el desarrollo del país.

Otra de las acciones de política científica prioritarias dentro del Plan Nacional de I+D es el aumento de la financiación de los proyectos de investigación, con la posibilidad de **imputar a los proyectos los gastos de personal contratado o en régimen de formación ajenos a la plantilla**.

Entre las numerosas medidas a adoptar para mejorar la eficacia del sistema de I+D, el secretario de Estado destacó la puesta en marcha por primera vez de un proceso de seguimiento técnico de los proyectos de investigación del **Plan Nacional de I+D**. Este seguimiento de los proyectos, innovador y fundamental para realizar una valoración exhaustiva desde el punto de vista científico y de los resultados de la financiación pública, se realizará por comisiones de expertos (tres por comisión) en las distintas áreas científicas y técnicas.